

1436299

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por DIEZ años

cuyo privilegio se solicita para España, sus
territorios y plazas de soberanía, a favor de:

HISPANOMOTOR, S.A.

entidad española, domiciliada en Rubí (Barce-
lona), Zona Cova Solera, relativa a:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE MO-
TORES MONOCILINDRICOS DE CICLO DIESEL"

BAD ORIGINAL

Int. Cl. F 02 B

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere, conforme se indica en su enunciado, a unos perfeccionamientos en la construcción de motores monocilíndricos de ciclo diesel, que permiten que su fabricación y montaje sean ventajosas en comparación con otros motores similares actuales. - - - - -

10. Los presentes perfeccionamientos se caracterizan porque el cuerpo, que constituye la bancada y el cilindro, se realiza en una sola pieza de aleación ligera que incluye la camisa del cilindro, directamente insertada al fundir dicha pieza, y una pared interna inferior que hace de soporte del cigüeñal, así como para un grupo único de bomba de aceite y regulador de velocidad. - - -

15. En la pieza de aleación ligera se incluyen, en una única caja accesible desde el exterior, los medios de reacción de la parte móvil del regulador de velocidad y, también, el mando manual de paro y de suplemento de combustible para el arranque. - - - - -

El mando de la cantidad de carburante resulta unido, mediante el mismo eje, con el regulador de velocidad y con el dispositivo de mando manual. - - - - -

20. Un eje de levas manda, mediante dos palanquitas, a los empujadores de las válvulas de distribución y, directamente, a la bomba de inyección del carburante. - - - - -

Para facilitar la comprensión de las precedentes ideas se

describe seguidamente una forma de realización de la invención haciendo referencia a los planos que se acompañan la cual, dada su carácter meramente ilustrativo, deberá ser considerada como desprovista de todo alcance limitativo respecto a la protección legal que se solicita. En los dibujos: - - - - -

5.

Figura 1, representa una sección vertical de un motor, según la invención, por un plano que pasa por el eje cigüeñal.-

Figura 2, representa una sección vertical según un plano ortogonal al de la figura anterior. - - - - -

10.

De dichas figuras se destaca la bancada 1 del motor, formando una pieza única con el cilindro 2, dentro del cual se encuentra la cámara 3, que se inserta en el mismo al fundir la pieza en aleación ligera. - - - - -

15.

La bancada 1 comprende una pared interna 4 en la que está fijado el grupo regulador de velocidad 5 y la bomba de aceite 6. La parte móvil del grupo regulador de velocidad 5 está conectada, mediante una horquilla 7 al eje 8, el cual por una extremidad, a través de las palancas 9, regula el caudal de la inyección del carburante. - - - - -

20.

La rotación del eje 8 puede ser efectuada también a mano, a través del dispositivo 10 que comprende el muelle antagonista del regulador de velocidad, y el mando de paro y de suplemento de combustible para el arranque. Dichos dispositivos están todos encerrados en una caja 11 accesible desde el exterior. - -

25.

En una zona de alrededor del cigüeñal 12, está situado

el eje de levas 13, el cual está dotado de una corona 14 que engrana con el piñón 15 situado en el mismo cigüeñal y que acciona los espujadores de la distribución 16 a través de las palancas 17, así como la bomba de inyección 18. - - - - -

5.

Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma se podrán introducir cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

10.

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

15.

1.- Perfeccionamientos en la construcción de motores monocilíndricos de ciclo diesel, caracterizados porque el cuerpo, que constituye la bancada y el cilindro, se realiza en una sola pieza de aleación ligera que incluye la camisa del cilindro, directamente insertada al fundir dicha pieza, y una pared interna inferior que hace de soporte del cigüeñal, así como para un grupo único de bomba de aceite y regulador de velocidad. - - - - -

20.

2.- Perfeccionamientos en la construcción de motores monocilíndricos de ciclo diesel, según la anterior reivindicación, caracterizados porque en la pieza de aleación ligera se incluyen, en una única caja accesible desde el exterior,

25.

los medios de reacción de la parte móvil del regulador de velocidad y, también, el mando manual de paro y de suplemento de combustible para el arranque. - - - - -

5. 3.- Perfeccionamientos en la construcción de motores monocilíndricos de ciclo diesel, según la reivindicación 2, caracterizados porque el mando de la cantidad de carburante resulta unido, mediante el mismo eje, con el regulador de velocidad y con el dispositivo de mando manual. - - - - -

10. 4.- Perfeccionamientos en la construcción de motores monocilíndricos de ciclo diesel, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque un eje de levas manda, mediante dos palanquitas, a los engrajadores de las válvulas de distribución y, directamente, a la bomba de inyección del carburante. - - - - -

15. 6.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE MOTORES MONOCILINDRICOS DE CICLO DIESEL". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de dos láminas de dibujos que la ilustran.

20.

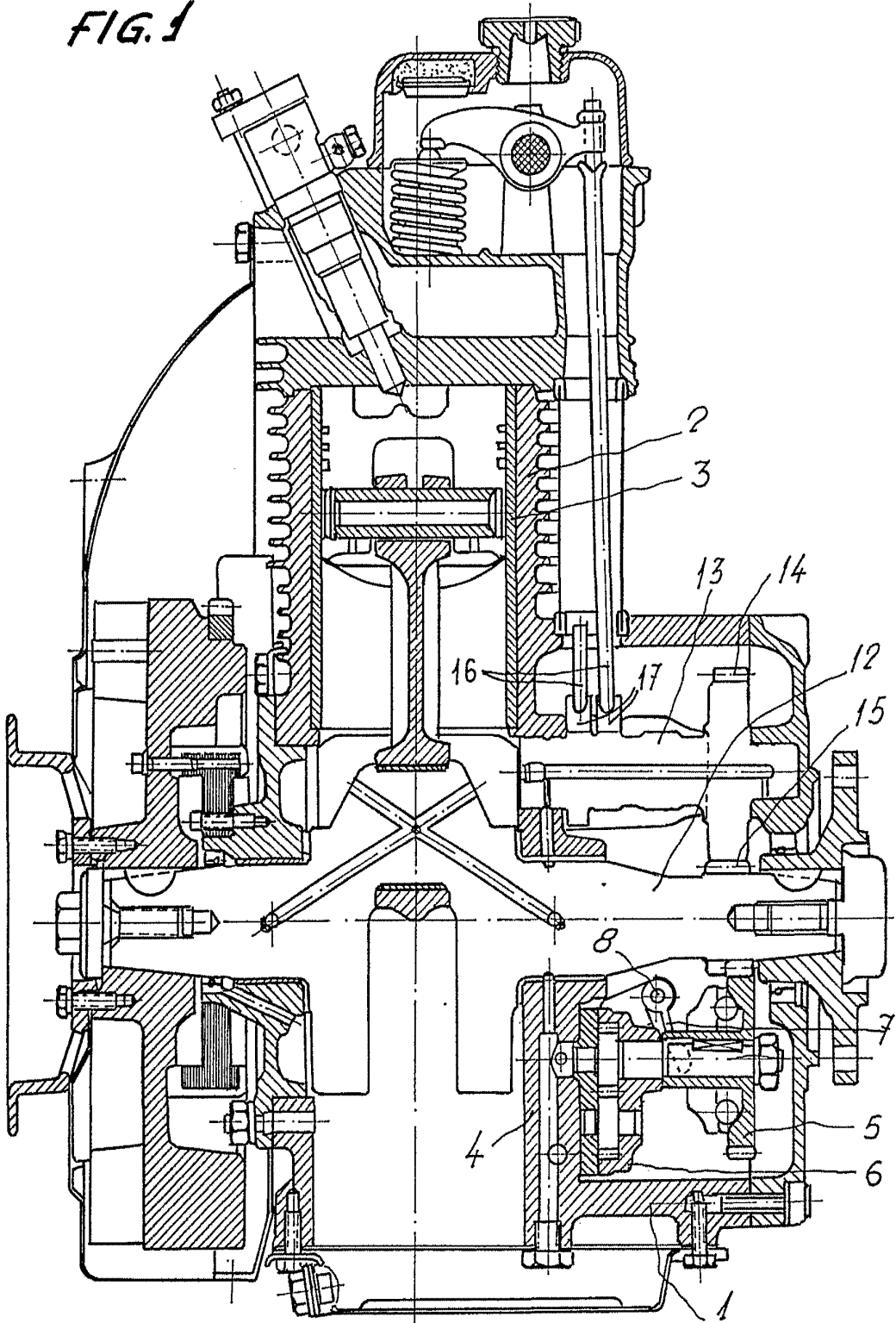
MADRID, - 4 ABR. 1975

P. A. M. CURRI SUÑOL

opf y

nso

FIG. 1



MADRID, - 4 SEP. 1975

PA. AL. CUNAL SUROL

Revuelto

